

Datos Generales

Gaceta N°:	11126
Fecha de la Gaceta:	23/02/1950
Norma:	LEY
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	12/12/1949
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 40 Y 46 DE LA LEY 55 DE 27 DE MAYO DE 1941 SOBRE SERVICIO DIPLOMATICO.
Comentario:	A través de la presente Ley se modificaron disposiciones de la Ley número 55 de 27 de mayo de 1941, en lo referente a la competencia atribuida al Ministerio de Relaciones Exteriores para expedir pasaportes diplomáticos y especiales u oficiales, y la relación pormenorizada de todos los funcionarios del Gobierno que tenían derecho a pasaportes especiales u oficiales. Nota: Esta Ley se reproduce en esta Gaceta por haberse publicado con errores en el número 11,084 de la Gaceta Oficial de 3 de enero de 1950. TEMAS RELACIONADOS: PASAPORTE, PASAPORTE DIPLOMATICO, DIPLOMATICOS, LEY, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, AGENTE DIPLOMATICO, CUERPO DIPLOMATICO, SERVICIO DIPLOMATICO, FUNCIONARIO DIPLOMATICO, PASAPORTES ESPECIALES.

Temas Relacionados

AGENTE DIPLOMATICO
CUERPO DIPLOMATICO
DIPLOMATICOS
FUNCIONARIO DIPLOMATICO
LEY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PASAPORTE
PASAPORTE DIPLOMATICO
PASAPORTES ESPECIALES
SERVICIO DIPLOMATICO

Referencias

LEY 33
REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	29	25/09/1958	13664	13/10/1958	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por el Decreto Ley número 29 de 25 de septiembre de 1958.
LEY 33						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	55	27/05/1941	8529	06/06/1941	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 40 y 46 de la Ley número 55 de 27 de mayo de 1941.

Jurisprudencia Constitucional
